

ANVIPA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ANVIPA, CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy lunes 06 de mayo del 2019, a las 11h38' horas, en las Oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N34-182 y Suecia, Edificio Almirante Colón, 3er Piso Oficina No. 41 de la parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios de "ANVIPA, CIA. LTDA.", legalmente convocada al efecto, contando con la asistencia de sus únicos socios, los mismos que según el Libro de Socios y Participaciones consultado para su verificación son:

| SOCIO | PARTICIPACIONES | CAPITAL PAGADO | CAPITAL SUSCRITO |
|-------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|
| ESTEBAN VITERI ESPINOSA | 4.800 | USD\$ 4.800 | USD\$ 4.800 |
| GABRIEL VITERI ESPINOSA | 4.800 | USD\$ 4.800 | USD\$ 4.800 |
| GUADALUPE ESPINOSA MORALES | 200 | USD\$ 200 | USD\$ 200 |
| Suman: 3 Socios | 9.800 | USD\$ 9.800 | USD\$ 9.800 |

El señor Esteban Roberto Viteri presidente titular de la Compañía, solicita a la señora Consuelo Guadalupe Espinosa Morales, en calidad de Gerente General y de acuerdo con el Estatuto Social ejecute las funciones de secretaria Ad-Hoc de la presente Junta, dispone proceda a informar respecto de la convocatoria y certificar el quórum presente conforme lo determina la Ley y el Estatuto social.

La secretaria Ad-Hoc, informa que se ha procedido a publicar la CONVOCATORIA por la prensa, esto es, se ha realizado la publicación en el Diario la Hora de fecha 24 de abril del 2019; y, ha procedido a hacer firmar la lista de asistentes, certificando que por el socio Gabriel Enrique Viteri Espinosa asiste su Apoderada la Sra. Margarita Ruiz Viteri quien comparece mediante poder especial que se agrega al expediente de la presente Acta.

En el día y la hora indicada constante en la convocatoria, antes de iniciar la Junta General Ordinaria de ANVIPA CIA. LTDA., la secretaria Ad-Hoc, certifica que se cuenta con la asistencia del 98% del capital social y de los socios mayoritarios, certifica también que no asiste ningún Interventor-Comisario porque tal funcionario no ha sido designado, debido al limitado tamaño de la Empresa y recordando que esta Compañía siempre ha contado con la participación directa de todos sus socios en todas sus gestiones, así lo certifica en debida y legal forma.

Confirmado que se cuenta con el quórum de Ley, la Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria cursada con anticipación para esta sesión y que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE SOCIOS DE ANVIPA CIA. LTDA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y Estatuto Social de la Compañía, el Reglamento de Juntas Generales y Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores socios de "ANVIPA, CIA. LTDA." a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevará a cabo el día lunes 06 de mayo del 2019 a las 11h00, en las Oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N34-182 y Suecia, Edificio Almirante Colón, 3er. Piso Oficina No. 41, parroquia Benalcázar del Distrito Metropolitano de Quito. Especialmente se convoca a los Auditores Externos ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA. En esta Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018; 2) Informe de los Auditores Externos, por el ejercicio 2018; 3) Conocer las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; 4) Resolución sobre los informes, cuentas balances y estados financieros antes referidos, y sobre la gestión de la Administración; 5) Resolver acerca de los resultados obtenidos del ejercicio económico 2018; 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios. Los documentos a ser conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores socios, con la anticipación legal, en las Oficinas donde se llevará a cabo la Junta. Se ruega puntual asistencia. Quito, 23 de abril del 2019. f) Consuelo Guadalupe Espinosa Morales. Gerente General".

Habiéndose certificado la asistencia en la Sala del 98% del capital social y los titulares de las participaciones sociales, por cumplidos los requisitos previstos en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales, por votación unánime de la Junta se acepta y aprueba los puntos a tratar en la convocatoria, por lo que se ordena el archivo del ejemplar del Diario la Hora que contiene la referida convocatoria en el expediente de esta Junta.

El señor Esteban Viteri, en calidad de presidente declara instalada la Junta y dispone tratar el primer punto del Orden del Día, se concede la palabra a la señora Guadalupe Espinosa Morales Gerente General, quien a nombre de la Administración y con el permiso de la Sala da lectura al Informe de labores que ha preparado al efecto, en el que trata: 1) Situación general del País en el año 2.018; 2) Situación de ANVIPA CÍA. LTDA., en el ejercicio 2.018; 3) Resultados alcanzados en el ejercicio económico 2018; y, 4) Destino sugerido para el resultado alcanzado. En palabras finales agradece a los socios por la confianza y colaboración que le han prestado en la Administración de la Compañía.

El presidente solicita a la delegada de la Compañía Andrade Guayasamín Cía. Ltda. de lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio 2018, quien manifiesta que la contabilidad está llevada de acuerdo a las normas de contabilidad exigidas por la Ley y que no existen objeciones u observaciones que ameriten un llamado de atención.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al balance general y cuenta de resultados del ejercicio económico 2.018, reuerdan que la Gerencia ha

entregado estos documentos con la debida oportunidad para el examen y comprobación de los señores socios, lo que así es reconocido por los asistentes.

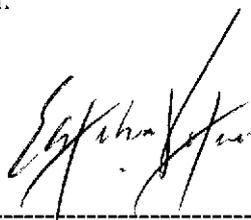
Acto seguido el presidente somete a consideración el Informe de la Administración junto con las cuentas, balances y estados financieros. La Junta después de breves aclaraciones y análisis de la situación, resuelve: 1) Aprobar el informe presentado por la Sra. Gerente General y consignar su felicitación y agradecimiento por el empeño puesto en su gestión; y, 2) Aprobar los estados financieros, balances y resultados por encontrarlos ajustados a la realidad y por estimarlos muy confiables y llevados con sujeción a normas y principios de universal aceptación. En esta votación se abstuvo de consignar su voto la Gerente General Informante por razones de delicadeza.

En lo que se refiere al destino a darse a las utilidades obtenidas que alcanza al valor de \$ 310,790.00, la Junta por unanimidad y acogiendo la sugerencia emitida por la señora Gerente General, resuelve se mande a entregar a los socios los dividendos respectivos de acuerdo con el porcentaje que tienen en el capital social y conforme a la disponibilidad de la Compañía. La Junta deja expresa constancia que ANVIPA CIA. LTDA. no cuenta con trabajadores, ya que los socios se encargan directamente de su gestión y en el último ejercicio todas estas gestiones han estado administradas y ejecutadas por la Administradora.

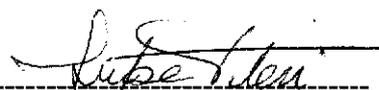
A continuación, se pone en consideración el último punto de la convocatoria; la Junta decide por unanimidad designar para el periodo 2.019 como auditores externos a la compañía ANDRADE GUAYASAMIN CIA. LTDA., facultando a la Gerente General fije sus honorarios y suscriba el contrato respectivo.

La Presidencia declara conocidos, tratados y resueltos todos los puntos del orden del día constantes en la Convocatoria, y concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada, la Junta con todos sus asistentes es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

La Presidencia dispone concluida la Sesión, siendo las 12h55' y firman en constancia y fe de conformidad el presidente y la infrascrita secretaria Ad-Hoc que Certifica.



Esteban Roberto Viteri Espinosa
Socio- Presidente Electo



Guadalupe Espinosa Morales
Socia – Gerente General
Secretaria Ad-Hoc.